



## FIDEICOMISO FINANCIERO FECOVITA I

# Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales

Financiamiento de la Compra Conjunta de Insumos para Pequeños Productores Vitivinícolas



28 de Junio 2021



## **A. INTRODUCCIÓN**

FECOVITA realizó en noviembre de 2020 la emisión del Fideicomiso Financiero FECOVITA I con etiquetado social. El uso de fondos se aplica al financiamiento de insumos de los pequeños productores asociados a las cooperativas de FECOVITA.

Este informe presenta el uso de fondos del fideicomiso financiero así como de los beneficios sociales obtenidos a partir de la aplicación de los mismos.

## **B. FECOVITA - FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS VITIVINÍCOLAS ARGENTINAS COOPERATIVA LIMITADA**

### **Datos**

- Denominación social: Federación de Cooperativas Vitivinícolas Argentinas Cooperativa Limitada.
- Cuit: 30-63459562-3.
- Domicilio social: Calle Carril Gómez N° 265 General Gutiérrez, Departamento de Maipú, Provincia de Mendoza.
- Teléfono: +54(0261) 4-973400.
- Correo electrónico: [secretaria@fecovita.com](mailto:secretaria@fecovita.com)
- Datos de inscripción: Inscripta en el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social el 23-11-81 por resolución N° 1206, f° 341, l° 33, acta 15.808, matrícula 9.511; y en la Dirección Provincial de Cooperativas y Mutuales (Mendoza) bajo el Nro. 467.
- Website: [www.fecovita.com](http://www.fecovita.com)

### **Historia y desarrollo**

FECOVITA es una cooperativa de segundo grado que nuclea a cooperativas primarias, regulada por la Ley N° 20337 (INAES) y sus modificatorias. Fundada en octubre de 1980 con el objetivo de complementar la integración de primer grado de miles de viticultores mendocinos, que se unen para vinificar sus uvas y así crear sinergias en la elaboración del vino y en la colocación de su producción en el mercado.

El asociarse ha permitido permanecer de pie a miles de pequeños productores que, de otra manera, difícilmente hubieran podido seguir, pues las exigencias de competitividad de los mercados requieren estrategias e inversiones de capital que no son posibles de lograr por el pequeño y mediano productor. Así, al otorgarle sustentabilidad, el cooperativismo contribuye al arraigo rural y al desarrollo local.

La historia de FECOVITA se identifica con la historia de la vitivinicultura argentina, y toma potencia cuando adquiere la unidad de “fraccionamiento y comercialización” de la ex Bodega Giol, junto a centenarias bodegas y marcas, creando y conformando el mayor complejo cooperativo vitivinícola de América, que permite asegurar una vitivinicultura sustentable en las comunidades y producir excelentes vinos para el consumo interno y para el mundo a través de las exportaciones.

Hoy FECOVITA nuclea a 29 cooperativas de las zonas vitivinícolas más apreciadas de Mendoza, generando futuro sustentable para miles de productores asociados, mediante la inversión genuina, el aporte de la tecnología, la mejora continua de la calidad y la proyección internacional de sus productos, de la mano de marcas emblemáticas.

Cuenta con 11 unidades comerciales distribuidas en todo el país y 5 sucursales en el exterior, Beijing (China) y Sao Pablo (Brasil), CDMX (México), Asunción (Paraguay), Moscú (Rusia), que comercializan alrededor de 390 millones de litros anuales sumando vinos fraccionados, vinos a granel y mosto concentrado de uva.

Lidera el mercado Argentino de vinos fraccionados, con alrededor del 30% del mercado, el primer lugar en exportación de vinos a granel, el primer exportador de mosto concentrado de Argentina y el tercer exportador de vino fraccionado.



### Cooperativas Asociadas

A esta cadena de valor conformada por Productores-Cooperativas-FECOVITA es lo que se denomina “Sistema Cooperativo Vitivinícola”.

## 29 COOPERATIVAS ASOCIADAS



La totalidad de las Cooperativas asociadas revisten la calidad de PYME a la fecha de este prospecto.

### Gobierno Corporativo

FECOVITA tiene como propósito contribuir a la realización de los objetivos sociales de sus cooperativas asociadas sin afectar sus autonomías, fraccionando y comercializando sus productos en mercados

nacionales e internacionales, representándolas ante organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros. Además, es la encargada de proveer a sus asociadas de los insumos necesarios para realizar sus actividades, difundir el cooperativismo, fomentar la formación de juventudes cooperativas agrarias, prestar servicios y la difusión de información hacia sus cooperativas asociadas.

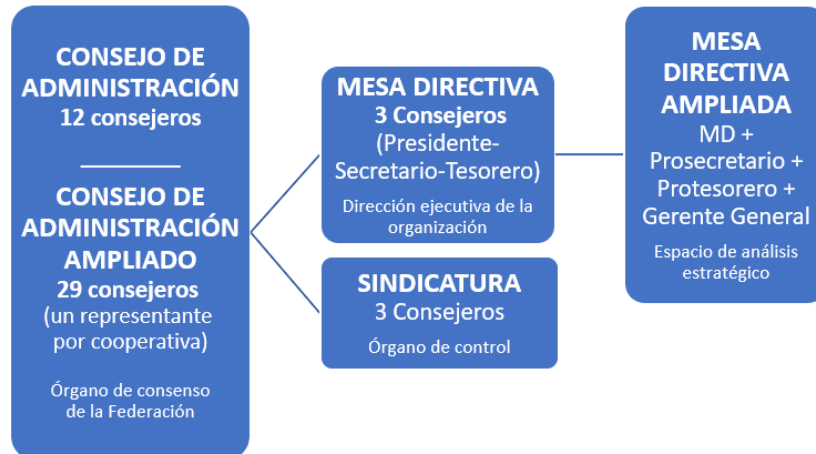
La administración de FECOVITA está a cargo del **Consejo de Administración** conformado por doce consejeros titulares y ocho suplentes, elegidos en asamblea ordinaria por representantes de las 29 cooperativas asociadas. Luego de conformar el Consejo, también por votación, se distribuyen los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y seis vocales titulares, de los cuales tres de ellos conforman la **Sindicatura** y cumplen la función de órgano de control. Este consejo se reúne dos veces al mes y es el órgano de consenso de la organización. Además, tiene a su cargo administrar y disponer de los bienes de la sociedad, realizar todo tipo de actos jurídicos referidos a títulos de créditos. También posee las facultades para dar fianzas, constituir prendas, hipotecas y cualquier tipo de garantías que tengan que ver con el normal cumplimiento del objeto social. En la actualidad son invitados los 29 consejeros a participar de las reuniones organizadas del consejo, conformando el **Consejo de Administración Ampliado**, que además de los temas anteriormente mencionados, es el encargado de definir la misión, visión, valores y principios éticos de la Federación, y de aprobar el plan estratégico y el presupuesto para su ejecución, propuesto por la **Mesa Directiva**.

Mediante indicadores claves de desempeño evalúan la marcha de la Federación teniendo en cuenta el mejor interés de los asociados. En las reuniones que se realizan mensualmente se informa sobre avances de comercialización, la situación financiera y los stocks de vinos. Con esa información se establecen los precios a los cuales le liquidan los productos entregados para los asociados. Los Consejeros que desempeñan los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero constituyen la **Mesa Directiva**, órgano responsable de la dirección ejecutiva de la organización. Son cargos rentados y de dedicación de tiempo completo. Actualmente son invitados a participar de las reuniones el Protesorero, Prosecretario, y el Gerente General de FECOVITA, conformando la **Mesa Directiva Ampliada**, encargados del análisis y dirección estratégica de la organización, manteniendo reuniones semanales para supervisar la marcha de los negocios.

Para el seguimiento de la ejecución de la estrategia, mensualmente a la reunión de **Mesa Directiva Ampliada** se suman los Gerentes de las Unidades Estratégicas y Gerentes de Área para revisar los indicadores claves de desempeño, tanto cualitativos como cuantitativos, previamente acordados. La información sobre el funcionamiento de estos órganos se encuentra publicada en la intranet de la organización.

El Presidente, junto con la Gerencia de Dirección de Personas y Compliance forman parte del **Comité de Ética**, órgano encargado de administrar la Línea de Denuncia de FECOVITA y analizar los cursos de acción en materia de desvíos del cumplimiento de los principios éticos, basados en el Código de Ética aprobado por el Consejo de Administración.

El **Departamento de Auditoría Interna** depende funcionalmente de la Mesa Directiva y es quien elabora un plan de auditoría en base a riesgos bianuales y tiene revisiones cuatrimestrales para evaluar el cumplimiento y necesidad de modificación.



### **FECOVITA, la Empresa**

Actualmente, FECOVITA es el mayor productor de vino en Argentina y uno de los 10 grupos vitivinícolas más importantes a nivel mundial.

Su Visión es ser la empresa vitivinícola líder en la Argentina, y crecer en proyección internacional, a través del enfoque en sus negocios principales y el fortalecimiento del sistema cooperativo.

A su vez, ha fijado como Misión, optimizar **el valor de los productos** entregados por sus asociados y maximizar sus beneficios, satisfaciendo las expectativas de los consumidores, gestionando de manera flexible su operación, y promoviendo así el desarrollo de las personas que componen el sistema cooperativo y el de las comunidades en las que actúan.

FECOVITA da empleo directo e indirecto a más de 1.000 personas y cuenta con 11 centros de comercialización ubicados a lo largo de todo el país para optimizar la distribución de los productos a más de 2000 grandes y medianos clientes en Argentina.

FECOVITA es líder en el segmento de vinos de precios moderados, con su marca Toro como emblema, siendo la marca más vendida en el mercado doméstico, consolidando una trayectoria de más de 120 años en el mercado.

Además, la empresa es pionera en nuevos productos en el mercado. Destacando el lanzamiento de su vino Dilema en lata, en diciembre 2019.

En el segmento de vinos de Alta Gama, se ha desarrollado la marca Los Helechos, <http://bodegaloshelechos.com.ar/>, a través de la elaboración en una bodega propia en Valle de Uco, siendo sus vinos premiados internacionalmente.

A su vez través de Bodega Estancias Mendoza <https://estanciamendoza.com.ar/es/> es el proveedor oficial del vino del Fútbol Club Barcelona, mediante la explotación de su franquicia en Latinoamérica.

**FECOVITA desarrolla sus actividades a través de Unidades de Negocios Estratégicas**



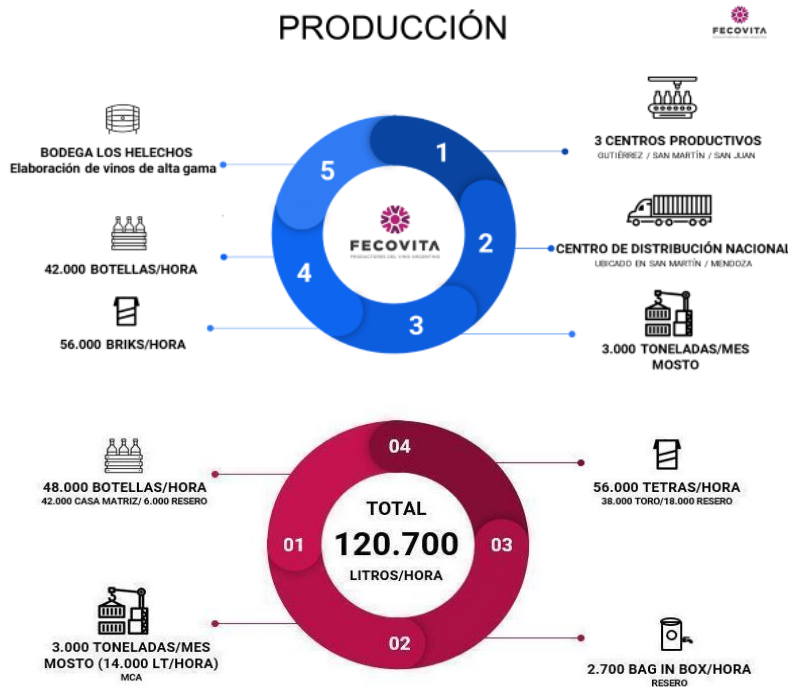
- **Unidad estratégica de Desarrollo Cooperativo (UEDC)**

Priorizando la línea estratégica de “Alineación de la Cadena Integrada” dispuesta en la “VISIÓN 2020”, en 2019 FECOVITA organizó una nueva unidad estratégica denominada de Desarrollo Cooperativo.

En esta unidad, confluyen estrategias relacionadas directamente con el desarrollo de sinergias entre los eslabones de la cadena a fin de lograr la asociatividad competitiva y la sustentabilidad del sistema.

La unidad se organiza funcionalmente en tres áreas: Desarrollo Tecnológico, Administración y Control de Gestión y Fortalecimiento Cooperativo, consolidando los servicios y la gestión de beneficios al sistema cooperativo.

- **Unidades productivas y capacidad instalada**



## **Sustentabilidad**

En 2020 Fecovita afianzó su compromiso con el desarrollo sustentable de las comunidades en las que opera y principalmente de toda la cadena de valor, con la elaboración del primer informe de Sustentabilidad como punto de partida para gestionar de la mejor manera las prácticas cotidianas y continuar contribuyendo a una comunidad más sostenible en adhesión a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Este informe inicial permitió evaluar e informar la gestión en términos de impactos económicos, sociales y ambientales, entendiendo la importancia que reviste el dar cuenta del desempeño para colaborar con el desarrollo sostenible desde una gestión de Responsabilidad Social, guiada por el respeto a los valores que definen la identidad de la organización y del cooperativismo.

El 2020 fue un año marcado por la pandemia de COVID a nivel mundial, suceso que exigió priorizar las acciones sociales enfocadas en medidas de prevención y solidaridad. Ante esa emergencia social, Fecovita unió esfuerzos y recursos junto a la Mutual Vitivinícola (MUVI) en un gran operativo solidario con el fin de asistir a familias de rurales con cajas de alimentos y elementos de higiene. Además, contribuyó con el fraccionamiento de 28.000 litros de alcohol que fueron entregados a los principales centros de salud la provincia de Mendoza, cooperativas y personal de Fecovita.

En este marco particular, el compromiso asumido con el fomento a la educación de calidad no se vio afectado y logró su continuidad adaptando los formatos de presencialidad de la terminalidad educativa a plataformas virtuales de aprendizaje. Asimismo, se habilitaron espacios de contención familiar y servicios de acompañamiento psicopedagógico a todos los empleados.

Contribuyendo a la generación de oportunidades y el fomento al trabajo digno, Fecovita promueve programas de compras inclusivas que permiten a las empresas incorporar proveedores provenientes de la economía social, impulsando la competitividad y las buenas prácticas acorde a los principios intrínsecos del cooperativismo.

## **C. CUAL FUE EL TITULO EMITIDO Y CON QUE FIN**

A finales de 2020 Fecovita lanzó el primer Fideicomiso Financiero catalogado como social, en el Panel de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables de BYMA, el cual a la fecha se encuentra en circulación. Características del Bono:

- El día 03/12/2020 finalizó la colocación de Fideicomiso Financiero FECOVITA I - SVS, emitido por VU\$DN 3.000.000.
- La tasa de corte correspondiente a los VDF CLASE I fue de 0 %.
- Precio: U\$D101,75
- Total emitido: VU\$DN 3.000.000
- Tipo de cambio aplicable promedio ponderado de la sumatoria de las Cobranzas percibidas en pesos durante el Período de Recaudación correspondiente.
- Intereses: 2% tasa fija nominal anual.
- Pago de servicios de Interés: 2 servicios cuatrimestrales y 4 servicios mensuales.
- Pago de servicios de amortización: 4 cuotas del 25% en los últimos cuatro meses.
- Calificación: AAsf (arg) FIX
- Plazo: 341 días

- El presente fideicomiso tiene por objeto el fomento del desarrollo productivo y de las economías regionales (Cap. VIII del Tít. V de las normas).
- Los valores de deuda fiduciaria tipifican como valores fiduciarios sociales. a tal fin el fiduciario se ha orientado siguiendo los “lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables en argentina” (Anexo III al capítulo I del Título VI de las normas de la CNV).
- los mismos cuentan con informe de segunda opinión emitido por San Martín, Suárez y Asociados -SMS- <http://www.sms.com.ar/> en su carácter de verificador independiente.

El proyecto que se está financiando, por tratarse de financiamiento inclusivo, se encuentra contemplado en las categorías de proyectos sociales que describe International Capital Market Association (ICMA) en los Principios de Bonos Sociales (SBP) adoptados por BYMA: generación de empleo y programas diseñados para prevenir y o aliviar el desempleo derivado de crisis socioeconómicas, incluso a través del posible efecto de la financiación de las Pymes y micro-finanzas, así como “acceso a servicios esenciales”.

Aspectos relevantes del Instrumento Financiero etiquetado como Social

El destino de los fondos (generación de empleo a través del posible efecto de la financiación de las PYME y microfinanzas, y acceso al financiamiento como servicio esencial) está alineado con lo reconocido por los SBP y pautas de CNV y BYMA. El objetivo social del proyecto elegible financiado por la emisión está claramente definido, con indicadores cuantitativos marcados para poder evaluar los beneficios sociales de su cumplimiento. La población objetivo, tratándose de un grupo específico en este caso, refiere a los pequeños productores rurales de uva de la provincia de Mendoza.

El proyecto financiado, las políticas y procesos por el cual se evalúan las solicitudes de compra de insumos de los productores están formalizados en el “Reglamento de Compra Conjunta” y en documentos complementarios que detallan los procedimientos específicos: “PRC - Compras Conjuntas Agronómicas” y “PRC - Compras Conjuntas Enológicas”.

El procedimiento establecido para la gestión de los recursos está definido y permite un proceso de asignación de fondos documentado y factible de ser monitoreado a través de reportes a realizar durante y luego de realizada la asignación de fondos (Reporte de Uso de Fondos y Beneficios Sociales).

El informe de segunda opinión estuvo a cargo de SMS <http://www.smslatam.com/section/view/703>, indicando lo siguiente:

“De acuerdo a lo oportunamente solicitado por ustedes, remitimos nuestro informe de Opinión de Segunda Parte sobre el carácter Social de la emisión de títulos en el mercado de capitales de Argentina bajo el “Programa Global de Valores Fiduciarios FECOVITA”.

La presente revisión externa fue realizada siguiendo los lineamientos de los Social Bond Principles (“SBP”) publicados por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (“ICMA” por sus siglas en inglés). Asimismo, han sido considerados los requisitos y guías emitidos localmente por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) según Resolución General 788/2019 y por el panel sostenible del mercado local de Bolsas y Mercados Argentinos (“BYMA”) relativos a la emisión de este tipo de instrumentos.

Acorde a lo establecido por dichos organismos, las emisiones alineadas con los SBP buscan proporcionar una oportunidad de inversión con credenciales sociales y medioambientales transparentes. Por lo tanto, deben contar con una opinión de parte independiente bajo las formas de Opinión de Segunda Parte, Informe de Verificación, Certificación y/o Calificación Ambiental o Social.”

“Conclusiones



Por lo expuesto, basándonos en los procedimientos aplicados y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la Serie I de Valores Fiduciarios de Deuda a emitirse por un monto de hasta US\$ 3.000.000 (Dólares Estadounidenses tres millones), no pueda definirse como un instrumento financiero “Social” alineado con los cuatro componentes establecidos por los SBP de ICMA (uso de los recursos, proceso de evaluación y elección de proyectos, gestión de los recursos obtenidos, y publicación de reportes) acorde a lo señalado en los puntos 3.1.II y 3.2. de los Lineamientos para la emisión de valores negociables sociales, verdes y sustentables aprobados según Resolución 788/2019 de la CNV, y el punto 1.2. de la Guía de bonos sociales verdes y sustentables en el panel de BYMA, avalada por el Artículo 1 de su Reglamento para el Listado de Valores Fiduciarios y/o Cuotapartes de FCCI SVS.”

#### Anexo III – OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)



De acuerdo a lo observado y analizado, entendemos que la emisión del Bono Social de FECOVITA permitirá avanzar con el cumplimiento de tres de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. A continuación, se detallan dichos objetivos y las metas correspondientes que se verán impactadas por el uso de los recursos de la emisión.

**Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Meta 1.4:** Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.

**Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. **Meta 8.3:** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

**Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países. **Meta 10.2:** De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. **Meta 10.3:** Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

#### D. LOS DATOS DE APLICACIÓN DE LOS FONDOS

Se realizaron campañas de compra de insumos agrícolas y enológicos para ser financiados a pequeños productores socios de las cooperativas de FECOVITA en su gran mayoría y los llamados terceros que son productores a los cuales se los asiste porque a pesar de no ser socios de las cooperativas, entregan la uva a las mismas de manera rutinaria desde hace años.

- ¿Que se compró en cada campaña?

Según los registros de insumos financiados, podemos ver la aplicación de fondos según el tipo de producto adquirido de manera conjunta para los productores (se presentan unidades físicas):

##### Segunda campaña 2021

Totora
Bolsas de Fertilizante

##### Tercera Agrícola 2021

Fertilizantes
Fungicidas
Insecticidas
Herbicidas
Fertilizantes líquidos
Otros

##### Cuarta y quinta Agrícola 2021

Fertilizantes solidos
Fertilizantes complejos
Fertilizantes líquidos
Productos fungicidas
Herbicidas
Adhesivos

##### Primer Agrícola campaña 2022

Rollos de alambre
Maderas
Estructura Metálica
Cajas Totora

La inversión total de fondos aplicados a estos insumos alcanza la suma de US\$ 3.067.630.

#### E. DATOS DE LOS BENEFICIOS GENERADOS (CANTIDAD DE PRODUCTORES FINANCIADOS, MONTO PROMEDIO FINANCIADO, TASA DE INTERÉS APLICADA Y DEMÁS CONDICIONES)

- Cantidad de productores (incluye terceros):

Con el proyecto se lograron atender a 1.163 productores diferentes entre asociados a las cooperativas y terceros.

En cada una de las campañas de financiamiento de insumos se focalizó el mismo en pequeños productores, siendo que en todas las campañas más del 50% tiene menos de 10 hectáreas, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Campaña	Segunda 2021			Tercera 2021		
	Productores	%	% acumulado	Productores	%	% acumulado
0 a 5	86	28,0%	28,0%	268	29,3%	29,3%
5 a 10	92	30,0%	58,0%	269	29,4%	58,8%
10 a 20	75	24,4%	82,4%	224	24,5%	83,3%
20 a 30	28	9,1%	91,5%	74	8,1%	91,4%
30 a 50	16	5,2%	96,7%	53	5,8%	97,2%
Más de 50	10	3,3%	100,0%	26	2,8%	100,0%
Total	307			914		

Campaña	Cuarta y Quinta 2021			Primera 2022		
	Productores	%	% acumulado	Productores	%	% acumulado
0 a 5	40	25,8%	25,8%	32	26,9%	26,9%
5 a 10	37	23,9%	49,7%	36	30,3%	57,1%
10 a 20	35	22,6%	72,3%	31	26,1%	83,2%
20 a 30	16	10,3%	82,6%	8	6,7%	89,9%
30 a 50	18	11,6%	94,2%	8	6,7%	96,6%
Más de 50	9	5,8%	100,0%	4	3,4%	100,0%
Total	155			119		

- Cantidad de cooperativas de productores:

En las campañas de financiamiento participaron productores de un total de 28 cooperativas asociadas a FECOVITA, de las diversas áreas geográficas de la Provincia de Mendoza.

#### Listado de Cooperativas que participaron

ALGARROBAL	GIAGNONI	NUEVA CALIFORNIA
ALGARROBO BONITO	GOUDGE	PÁMPANOS
ALTAS CUMBRES	LA DORMIDA	PRODUCTORES DE JUNIN
BELTRAN	LAS TRINCHERAS	RAMA CAIDA
BRINDIS	MAIPÚ	REAL DEL PADRE
EL ALGARROBAL	MENDOZA	SIERRA PINTADA
EL CERRITO	MOLUCHES	TRES DE MAYO
EL LIBERTADOR	NORTE LAVALLINO	TRES PORTEÑAS
EL PONIENTE	NORTE MENDOCINO	TULUMAYA
VISTA FLORES		

- Monto total del financiamiento:

La proyección de monto de financiamiento a productores de FECOVITA a través de la compra conjunta de insumos agrícolas y enológicos era la siguiente:

#### Proyección US\$

Campaña	Fideicomiso
SEGUNDA COMPRA AGRICOLA 2021	230.000
TERCER COMPRA AGRICOLA 2021	1.345.000
CUARTA Y QUINTA 2021	200.000
SEXTA ENOLOGICA 2021	800.000
PRIMERA AGRICOLA 2022	500.000
<b>TOTAL</b>	<b>3.075.000</b>

Luego de la contabilización de las facturas recibidas en cada campaña se llega al siguiente monto de aplicación de fondos:

#### Ejecución Proyectada vs Real

Campaña	Fideicomiso	Monto de Facturas	Diferencia Ejecutado vs Proyectado
SEGUNDA COMPRA AGRICOLA 2021	230.000	230.821	<b>821</b>
TERCER COMPRA AGRICOLA 2021	1.345.000	1.308.873	<b>-36.127</b>
CUARTA Y QUINTA 2021	200.000	242.041	<b>42.041</b>
SEXTA ENOLOGICA 2021	800.000	903.250	<b>103.250</b>
PRIMERA AGRICOLA 2022	500.000	382.644	<b>-117.356</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.075.000</b>	<b>3.067.630</b>	<b>-7.370</b>

#### Mes de compra de los Insumos

Campaña	Mes de la Compra
SEGUNDA COMPRA AGRICOLA 2021	jun-2020
TERCER COMPRA AGRICOLA 2021	jul-2020
CUARTA Y QUINTA 2021	dic-2020
SEXTA ENOLOGICA 2021	nov-2020
PRIMERA AGRICOLA 2022	may-2021

Por lo tanto lo realmente ejecutado está en línea con lo previsto y es superior al monto del Fideicomiso, habiéndose aplicado todos los fondos del mismo (USD 3.000.000). Plazo y condiciones del financiamiento

Los insumos agrícolas y enológicos son provistos a los productores por FECOVITA con un financiamiento de 12 meses para los primeros y 10 o 12 para los segundos, según el siguiente detalle:

- **Insumos Agrícolas:** Descuento en 12 cuotas con 2 % de interés sobre factura. El descuento se inicia en el mes inmediato siguiente a la carga de la factura en los sistemas de FECOVITA.
- **Insumos Enológicos:** Descuento en 10 cuotas con 2 % de interés sobre factura. El descuento se inicia en el mes de junio (impacta en la liquidación que cobra la cooperativa en los primeros días del mes de julio). La última cuota se descuenta en el mes marzo del año siguiente.

Dentro de los insumos enológicos se encuentra el OPERATIVO EPOXI que Incluye pintura epoxi para las vasijas vinaria, que se realiza con aplicación a rodillo y a espátula, así como diluyente alcohólico, epoxi para piso y base piso y diluyente solvente. Descuento en 12 cuotas con 2 % de interés sobre factura. El descuento se inicia en el mes inmediato a la carga de la factura en los sistemas de FECOVITA.

- Beneficio económico total y promedio por productor por participar de este esquema de compras conjuntas

#### *Beneficios de los productores por el financiamiento*

Los productores asociados o que habitualmente operan con el sistema FECOVITA, han obtenido financiamiento por US\$ 3.067.630, que expresado por productor asciende a la suma de US\$ 2.637,7 (promedio que surge de la división del monto total entre los 1.163 productores asistidos en las campañas agrícolas).

#### *Beneficios de los productores del costo de financiamiento total.*

Además del acceso al financiamiento, otro resultado positivo para los productores financiados por el bono social es el mejor costo de financiamiento, donde juega el costo financiero total -CFT- de mercado vs el CFT de FECOVITA por los insumos agrícolas que es del 2% como comisión administrativa, pagaderos a 12 meses para los insumos agrícolas y 10 meses para los enológicos. El costo de financiamiento de base al que los productores podrían acceder para financiar sus insumos para descontar el modelo financiero es a la que accederían como capital de trabajo de exportaciones que se ubica en el CFT aproximadamente del 14% <sup>(1)</sup>, dado que el cálculo lo realizamos en dólares, precio al que cotizan los principales insumos. Haciendo las proyecciones de financiamiento para la provisión de cada tipo de insumo, y los plazos de financiación, llegamos a que el beneficio para los productores participantes en materia de CFT a la fecha del presente informe al contar con el financiamiento del bono social de FECOVITA es de dólares **US\$ 167.738,60**, según la tabla siguiente:

---

(1) Fuente: Banco de la Provincia de Buenos Aires, Costo Financiero Total 13,79%, redondeado a 14% para capital de trabajo en moneda extranjera vigente a junio 2021: [https://www.bancoprovincia.com.ar/CDN/Get/A5388\\_Comercio\\_Exterior\\_tasas\\_condiciones\\_vigentes](https://www.bancoprovincia.com.ar/CDN/Get/A5388_Comercio_Exterior_tasas_condiciones_vigentes) Hemos realizado comparaciones de tasas de financiación a la que accede un pequeño productor agropecuario y encontramos que existe poco financiamiento en dólares en productos de prefinanciación y capital de trabajo para realizar comparaciones. Sobre esa base hemos seleccionado la del Banco Provincia.

<b>Capital otorgado</b>	<b>Costo de Financiación Capital de Trabajo Moneda Extranjera 14%</b>	<b>Costo Financiación FECOVITA</b>
US\$ 3.067.629	US\$ 195.757,04	US\$ 28.018,44
<b>Beneficio Productores por tasa</b>	<b>US\$ 167.738,60</b>	

Este beneficio dividido entre los 1.163 productores asistidos es de dólares US\$ 144,33 y el mismo continuará incrementándose hasta la finalización del período del Fideicomiso.